



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA
N° 35/2014, ID 3671-51-L114, "ASESORIA INGENIERO
COMERCIAL".**

DECRETO N° 3272

CHILLAN VIEJO, 25 JUN 2014

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°7076 de 13 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal 2013.

b) Las Bases Administrativas Especiales elaboradas por la Dirección de Planificación para el llamado a Licitación Pública N°35/2014, ID: 3671-51-L114, denominada "**ASESORIA INGENIERO COMERCIAL**".

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública N°35/2014, ID: 3671-51-L114, denominada "**ASESORIA INGENIERO COMERCIAL**".

2.- **LLÁMASE** a propuesta pública N°35/2014, ID: 3671-51-L114, denominada "**ASESORIA INGENIERO COMERCIAL**".

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la **ID: 3671-51-L114**.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/GGB/DFM/pche.

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, DAF, DESAMU, SECPLA, of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE